

NOTIFICACIÓN POR AVISO



Santiago Cali, 14 noviembre de 2023.

0712-1032362023

Señor (a):
JUAN PABLO HOYOS IBARRA
Predio Sin Nombre
Vereda Santa Helena Alta
Coordenadas: 1049300,83E-874995.28N y 1049295.35E-874970,5E
Corregimiento de Felidia
Ciudad

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, a través del presente aviso, le notifico el contenido y decisión adoptada en el Auto por medio del cual se formula un pliego de cargos" del 05 de octubre de 2023. Se adjunta copia íntegra en 8 páginas, quedando notificada (o) al finalizar el día siguiente del recibo del presente escrito.

Contra el referido acto administrativo que mediante el presente aviso se notifica, no procede el recurso de reposición y/o apelación según el caso,

Atentamente,


WILSON ANDRÉS MONDRANGO ANGULO
Técnico Administrativo – DAR Suroccidente

Proyectó: Alvaro Ivan Obando Valderrama- Contratista DAR Suroccidente

Archívese en: 0711-039-005-014-2014

DAR SUROCCIDENTE 

Nombre de Quien Recibe: _____

Cedula: _____

Fecha de Entrega: _____

En Calidad de: _____

Firma: _____

Monario de la _____



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

INFORME DE VISITA O ACTIVIDAD

1. **FECHA Y HORA DE INICIO:** 2/12/2023 – 15:30
2. **DEPENDENCIA/DAR:** DAR Suroccidente – UGC Lili, Meléndez, Cañaveralejo, Cali.
3. **IDENTIFICACIÓN DEL USUARIO:** Juan Pablo Hoyos Ibarra
4. **LOCALIZACIÓN:** Corregimiento Felidia, Vereda Santa Elena Alta.
5. **OBJETIVO:** Realizar recorrido de control y vigilancia en la zona asignada, y realizar entrega de correspondencia con número 0712-1032362023, relacionado con el expediente sancionatorio 0711-039-005-014-2014.
6. **DESCRIPCIÓN:** Nuevamente se realiza visita al corregimiento Felidia, vereda Santa Elena Alto, el predio del señor Juan Pablo Hoyos, en esta visita no se encontró nadie en el sitio, dicha situación ya se había mencionado en visitas anteriores para entrega de oficios debido a que actualmente el señor Hoyos no se encuentra viviendo en el predio mencionado, está radicado en la ciudad de Medellín, según información aportada por él mismo mediante llamada telefónica en semanas anteriores, en la cual manifestó que no tiene un correo electrónico por inconvenientes con este y no ha podido abrirlo, por lo que no se aporta para su envío.

También mencionó que, en el momento que se encuentre en la ciudad, se dirigirá a las instalaciones de la CVC a notificarse personalmente en cuanto a lo relacionado con el expediente.

En razón a lo anterior, no se realizó la entrega del presente oficio.

7. **OBJECIONES:** No se presentan.
8. **CONCLUSIONES:**

No se realizó la entrega del documento mencionado debido a que el señor Juan Pablo Hoyos no reside actualmente en el predio localizado en el corregimiento Felidia, ni en la ciudad de Cali.

9. **HORA DE FINALIZACIÓN:** 16:30
10. **FUNCIONARIO QUE REALIZA LA VISITA:**

Oscar Fdo. Martínez Álvarez
Funcionario CVC